

AYUNTAMIENTO DE GUADIX

Anuncio. (PP. 86/93). 1.120

AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS

Anuncio. (PP. 397/93). 1.120

AYUNTAMIENTO DE UTRERA

Anuncio. (PP. 398/93). 1.121

SDAD. COOP. AND. PELDAÑO

Acuerdo de disolución y nombramiento de Liquidadores. (PP. 77/93). 1.121

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE CORDOBA

Elección de Consejeros Generales representantes de los Impositores. (PP. 399/93). 1.121

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 18 de enero de 1993, por la que se cesa a don Javier Cíezar Muñoz como miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga.

De conformidad con lo establecido en el art. 20.1 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Art. único: Cesar como miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga, en representación de los intereses sociales, a Don Javier Cíezar Muñoz.

Sevilla, 18 de enero de 1993

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 18 de enero de 1993, por la que se nombra a don José María Flores Ramos, miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga.

De conformidad con lo establecido en los art. 17, ap. 1.ª y 15, in fine, de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992 de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Art. 1.º. Nombrar a Don José María Flores Ramos miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga, en representación de los intereses sociales, designado por las Organizaciones Empresariales.

Art. 2.º. De conformidad con lo dispuesto en el art. 15 de la

Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, la duración del mandato será de cuatro años, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a cuyo término no podrá ser objeto de nueva reelección.

Sevilla, 18 de enero de 1993

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 18 de enero de 1993, por la que se nombra a don Javier González de Lara y Sarriá, miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga.

De conformidad con lo establecido en los art. 17, ap. 1.ª de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992 de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Art. 1.º. Nombrar a Don Javier González de Lara y Sarriá miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga, en representación de los intereses sociales, designado por las Organizaciones Empresariales.

Art. 2.º. De conformidad con lo dispuesto en el art. 15 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, la duración del mandato será de cuatro años, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de enero de 1993

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 4 de febrero de 1993, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Secretaría General para la Administración Pública, en virtud de la competencia que tiene de-

legado por orden de 12 de abril de 1988 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 33, de fecha 26 de abril) anuncio la provisión de puestos de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera: Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda: 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera: 1. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Secretaría General para la Administración Pública, Consejería de Gobernación, Plaza Nueva 4, 41001 Sevilla; dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente, o, a través de las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

2. En la instancia figurarán los datos personales y los puestos que se solicitan numerados por orden de preferencia, acompañando curriculum vitae en el que harán constar el número de Registro Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido de los puestos que solicitan.

3. De la citada documentación, se presentará una copia por cada uno de los puestos a que se aspire.

4. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta: Con carácter previo al nombramiento se recabará informe de la Consejería u Organismo a que esté adscrito el puesto de trabajo a cubrir.

Sevilla, 4 de febrero de 1993.— La Secretaria General, Carmen Capitán Carmona.

ANEXO

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	C.D	NIVEL	C. ESPECIFICO	CUERPO	EXP.	REQUISITOS R.P.T.	MÉRITOS ESPECÍFICOS
INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA												
1	DIRECCION I.E.A. SEVILLA	SECRETARIO/A DIRECTOR	1	F	D	PLD	18 XXX-512	18 XXX-512	P-D1	1		Mecanografía, archivo y registro. Conocimientos de informática a nivel de usuario. Despacho de correspondencia y atención de visitas.
CONSEJERIA DE GOBERNACION												
2	S.G. ADMINISTRACION PUBLICA SEVILLA	SECRETARIO/A SECRETARIO GRAL.	1	F	D	PLD	18 XXX-512	18 XXX-512	P-D1	1		Mecanografía, archivo y registro. Conocimientos de informática a nivel de usuario. Despacho de correspondencia y atención de visitas.
3	SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA	SV. GESTION ECONOMICA	1	F	A	PLD	28 XXX-1344	28 XXX-1344	P-A12	3		Experiencia en confección de nóminas y seguros sociales. Conocimientos en materia de contratación y gestión de gastos corrientes. Conocimiento y experiencia en temas presupuestarios.
4	SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA	SECRETARIO/A SECRET.GRAL.TEC.	1	F	D	PLD	18 XXX-512	18 XXX-512	P-D1	1		Mecanografía, archivo y registro. Conocimientos de informática a nivel de usuario. Despacho de correspondencia y atención de visitas.

ANEXO

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	C.D	NIVEL	C. ESPECÍFICO	CUERPO	EXP.	REQUISITOS R.P.T.	MÉRITOS ESPECÍFICOS
CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN												
5	D.G. ADMON. LOCAL Y JUST. SEVILLA	SECRETARIO/A DIRECTOR GENERAL	1	P	D	PLD	18 XXXX-512	P-DI	1			Mecanografía, archivo y registro. Conocimientos de informática a nivel de usuario. Despacho de correspondencia y atención de visitas.
6	DELEGACIÓN JAEN	SV. JUGO Y ESPECTACULOS PUBL.	1	P	A	PLD	21 XXXX-1265	P-ALI	3			Experiencia en asesoramiento, autorización, control e inspección en materia de Juego y Espectáculos Públicos. Experiencia en tramitación y resolución de expedientes sancionadores.
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA												
7	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA	SECRETARIO/A SECRETARIO GRAL.	1	P	D	PLD	18 XXXX-512	P-DI	1			Mecanografía, archivo y registro. Conocimientos de informática a nivel de usuario. Despacho de correspondencia y atención de visitas.
8	D.G. INDUST., ENERG. Y MINAS SEVILLA	SECRETARIO/A DIRECTOR GRAL.	1	P	D	PLD	18 XXXX-512	P-DI	1			Mecanografía, archivo y registro. Conocimientos de informática a nivel de usuario. Despacho de correspondencia y atención de visitas.

ANEJO

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	C.D	NIVEL C. ESPECÍFICO	CUERPO	EXP.	REQUISITOS R.P.T.	MÉRITOS ESPECÍFICOS
CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA											
9	D.G. PRESUPUESTOS SEVILLA	SECRETARIO/A DIRECTOR GRAL.	1	P	D	PLD	18 XIII-512	P-D1	1		Mecanografía, archivo y registro. Conocimientos de informática a nivel de usuario. Despacho de correspondencia y atención de visitas.
10	INTERVENCION GENERAL SEVILLA	INTERV. ADJTO. AREA FISCAL/CONT.	1	P	A	PLD	30 XIII-1884	P-A12	4		Ldo. en Derecho o Ciencias Económicas. Haber desempeñado puesto de trabajo relacionados con el control del gasto público durante al menos 5 años, en niveles de Jefe de Servicio o Interventor.
11	INTERVENCION GENERAL SEVILLA	INTERVENCION CENTRAL SAS	1	P	A	PLD	30 XIII-1884	P-A12	4		Ldo. en Derecho o Ciencias Económicas. Haber desempeñado puesto de trabajo relacionados con el control del gasto público durante al menos 4 años, en niveles de Jefe de Servicio o Interventor. Experiencia en el area fiscal-contable del SAS.

ANEXO

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	C.D.	NIVEL	C. ESPECÍFICO	CUERPO	EXP.	REQUISITOS R.P.T.	MÉRITOS ESPECÍFICOS
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA												
12	INTERVENCIÓN GENERAL SEVILLA	INTERV. ADJTO. AREA SEGUR. SOC.	1	P	A	PLD	30	XXXX-1884	P-A12	4		Ldo. en Derecho o en C. Económicas, experiencia de Interventor en Consejerías u Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía. Experiencia en Sistemas Informáticos de Contabilidad y Contabilidad Pública de la Junta de Andalucía.
13	D.G.COOP. ECONOMICA Y COM. SEVILLA	SV.GEST. OTRAS AYUDAS FOM.ECON.	1	P	A	PLD	28	XXXX-1344	P-A11	3		Ldo. en Derecho o Ciencias Económicas. Conocimiento de Gestión del gasto público, especialmente en tramitación de subvenciones. Curso de Gestión del Gasto Público del I.A.A.P.

ANEXO

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	NIVEL C.D	C. ESPECÍFICO	CUERPO	EXP.	REQUISITOS R.P.T.	MÉRITOS ESPECÍFICOS
CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA											
14	DELEGACION PROV. GRANADA	SV. INSPECCION TRIBUTARIA	1	F	A	PLD	27 XXX-1863	P-A12	3		Experiencia en puestos de trabajo de igual o similar contenido funcional respecto a tributos cedidos. Cursos y diplomas de formación específica adecuada en materia de tributos cedidos.
15	DELEGACION PROV. HUELVA	INTERVENTOR PROV. ADJTO.	1	F	AB	PLD	25 XXX-964	P-A12	2		Ldo. en Derecho. Experiencia en gestión económica, análisis y control financiero y Auditoría a nivel de Intervención. Desempeño puesto similar. Formación en procedimientos administrativos, Derecho Conunitario y contabilidad a nivel de gastos e ingresos públicos.
16	DELEGACION PROV. JAEN	INTERVENTOR PROV. I.A.S.S. GERENCIA PROV. I.A.S.S.	1	F	A	PLD	27 XXX-1265	P-A12	3		Ldo. Ciencias Económicas, Supersalarios o Derecho. Experiencia y/o conocimientos en el área fiscal-ingresos, en materia de subvenciones e inversiones relacionadas con el I.A.S.S. Conocimientos de Contabilidad Pública. Régimen Jurídico-Económico de Personal y de Normas Presupuestarias. Con- tratación Administrativa.

ANEXO

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	OR	C.D	C. ESPECÍFICO	CUERPO	EXP.	REQUISITOS R.P.T.	MÉRITOS ESPECÍFICOS
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES											
17	DELEGACIÓN PROV. ALMERÍA	SV. TRANSPORTES	1	P	A	PLD	27 XXX-1265	P-A11	3		Ldo. en Derecho. Experiencia en cuestiones relacionadas con el Transportes Terrestre, tanto de mercancías como de viajeros. Conocimientos de temas relacionados con sanciones y resoluciones en materia de transportes.
CONSEJERÍA AGRICULTURA Y PESCA											
18	IARA.-D.G.DESARR. FORESTAL SEVILLA	SV. ACTUACIONES FORESTALES	1	P	A	PLD	28 XXX-1344	P-A2	3	ING. MONTES	Experiencia en tratamiento y organización de Montes. Conocimientos del Plan Forestal Andaluz. Experiencia en regeneración, conservación y defensa contra la erosión y degradación de suelos. Conocimientos en técnicas de aprovechamientos forestales. Autorizaciones de cambios de uso y actividades en los Montes Públicos y Privados.

ANEXO

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	C.D.	NIVEL	C. ESPECÍFICO	CUERPO	EXP.	REQUISITOS R.P.T.	MÉRITOS ESPECÍFICOS
-----------------	---------------------------------	----------------------------	--------------	-----	----	------	-------	---------------	--------	------	-------------------	---------------------

CONSEJERÍA DE TRABAJO

19	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA	SV. GESTIÓN ECONÓMICA	1		P	AB	PLD	26 XIX-X-1163	P-A12	3		Experiencia y/o conocimientos - en planificación, ejecución y - desarrollo anual del presu- puesto de la Consejería. Con- trol, seguimiento y ejecución de los Programas Presu- puestarios. Gestión y transi- ción de expedientes.
----	---------------------------------------	-----------------------	---	--	---	----	-----	---------------	-------	---	--	---

ANEXO

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	C.D.	NIVEL	C. ESPECÍFICO	CUERPO	EXP.	REQUISITOS R.P.T.	MÉRITOS ESPECÍFICOS
-----------------	---------------------------------	----------------------------	--------------	-----	----	------	-------	---------------	--------	------	-------------------	---------------------

CONSEJERÍA DE TRABAJO

20	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA	SV. PLANIF. Y ORDEN. ADMINISTR.	1	P	A	PLD	28 XXX-1344	P-AII	3		Experiencia y formación en: Análisis de Procedimiento Administrativo; técnicas organizativas; organización, dirección y coordinación de actividades formativas; elaboración, estudio y análisis de estadísticas socio-laborales; edición y distribución de publicaciones; contratación administrativa; organización y régimen interior.
----	---------------------------------------	---------------------------------	---	---	---	-----	-------------	-------	---	--	--

21	DELEGACIÓN PROV. HUELVA	SV. ADMINISTRACIÓN LABORAL	1	P	A	PLD	27 XXX-1265	P-AII	3		Ldo. en Derecho. Experiencia en Derecho Laboral, Seguridad Social, condiciones de trabajo, aperturas y autorizaciones, regulación de empleo y sanciones respecto del ordenamiento jurídico laboral. Experiencia en la Gestión de Relaciones Colectivas de Trabajo. Conflictos colectivos e individuales de trabajo y huelgas.
----	-------------------------	----------------------------	---	---	---	-----	-------------	-------	---	--	---

ANEXO

NUMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	C.D	NIVEL	C. ESPECIFICO	CURSO	EXP.	REQUISITOS R.P.T.	MERITOS ESPECIFICOS
CONSEJERIA DE TRABAJO												
22	DELEGACION PROV. JAEN	DIRECTOR - CENTRO SEG. HIG. TRAB.	1	P	AB	PLD	26 XXX-1163	P-A2	3			Titulación preferente: Ldo. en Derecho. Experiencia en dirección y gestión de Recursos Humanos. Formación: Derecho Laboral relacionado con la normativa legal sobre seguridad e higiene en el trabajo, accidentes de trabajo, legislación medioambiental, etc. Conocimientos en riesgos profesionales y técnicas de lucha (seguridad e higiene, formación, psicosociología, ergonomía, medicina del trabajo, etc.) Experiencia en gestión presupuestaria, económica y de patrimonio, elaboración de estadísticas, gestión y programación de cursos.
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD												
23	DIRECCION GERENCIA SEVILLA	OF. TECNICA ASESORA	1	P	A	PLD	30 XXX-1554	P-A2	4			LDO. MEDICINA, PSICO. SOCIOLOG., DERECHO, ECON. ADMON. SANITARIA nivel provincial.
24	SECRETARIA GENERAL SEVILLA	SECRETARIA ORD. RECUR. HUMANOS	1	P	A	PLD	28 XXX-1344	P-A11	3			Ldo. Psicología. Experiencia en el Area de la Ordenación de los recursos humanos. Conocimientos de técnicas de Organización y Métodos. Curso de experto en gestión de Recursos Humanos.

ANEXO

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	C.D.	NIVEL	C. ESPECÍFICO	CUERPO	EXP.	REQUISITOS R.P.T.	MÉRITOS ESPECÍFICOS
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD												
25	SECRETARÍA GENERAL SEVILLA	SECRETARÍA APOYO	1	P	A	PLD	28 XXX-1344	P-AII	3	ADMON. SANITARIA		Ldo. Derecho. Experiencia, conocimientos y formación relacionados con el apoyo técnico y asesoramiento sobre la actividad administrativa, tanto en cuestiones de organización como jurídicas y procedimentales. Relaciones Institucionales. Coordinación de órganos deliberantes de condiciones de trabajo del personal de los Centros dependientes del S.A.S. Conocimientos informáticos a nivel de usuarios. Cursos y jornadas relacionados con la Administración Sanitaria.
26	D.G. ATENCIÓN SANITARIA SEVILLA	OF. ORDENAC. FUNCIONAL E INVER.	1	P	A	PLD	30 XXXI-1992	P-AII	4	ADMON. SANITARIA		Ldo. en Arquitectura. Experiencia en puestos relacionados con la planificación y gestión de inversiones. Experiencia en gestión y supervisión de proyectos y obras de carácter sanitario. Conocimientos en materia de arquitectura sanitaria en base a publicaciones, ponencias, jornadas, cursos y seminarios, así como redacción de proyectos de obras. Conocimientos y experiencia en materia de contratación administrativa.

ANEXO

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	NIVEL C.D	C. ESPECÍFICO	CUERPO	EXP.	REQUISITOS R.P.T.	MÉRITOS ESPECÍFICOS
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD											
27	GERENCIA PROV. MALAGA	DTOR. PROV. ATENCION SANITARIA	1	P	A	PLD	27 XXX-1265	P-A2	3	LDO. MEDICINA ADMON. SANITARIA	Cursos específicos de formación en Administración Sanitaria, impartidos por la Escuela de Salud Pública. Experiencia en puestos relacionados con la planificación y gestión de servicios sanitarios y prestaciones de la Seguridad Social. Capacidad de Dirección de Personal.
CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA											
28	SECRETARIA CONSEJERO SEVILLA	SECRETARIO/A CONSEJERO	1	P	D	PLD	18 XXX-512	P-D1	1		Mecanografía, archivo y registro. Conocimientos de informática a nivel de usuario. Despacho de correspondencia y atención de visitas.
29	VICCONSEJERIA SEVILLA	SECRETARIO/A VICECONSEJERO	1	P	D	PLD	18 XXX-512	P-D1	1		Mecanografía, archivo y registro. Conocimientos de informática a nivel de usuario. Despacho de correspondencia y atención de visitas.
30	SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA	SV. LEGISLACION E INFORMES	1	P	A	PLD	28 XXX-1344	P-A11	3	LDO. DERECHO	Experiencia en la elaboración de disposiciones legales y Convenios, técnicas legislativas e informes en materia educativa.

ANEXO

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	C.D.	NIVEL C.	C. ESPECÍFICO	CUERPO	EXP.	REQUISITOS R.P.T.	MÉRITOS ESPECÍFICOS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA												
31	D.G. DE PERSONAL SEVILLA	SECRETARIO/A DIRECTOR GRAL.	1	F	D	PLD	18	XXX-512	P-D1	1		Mecanografía, archivo y registro. Conocimientos de informática a nivel de usuario. Despa-cho de correspondencia y atención de visitas.
32	D.G. CONSTR. Y EQUIP. ESC. SEVILLA	SECRETARIO/A DIRECTOR GRAL.	1	F	D	PLD	18	XXX-512	P-D1	1		Mecanografía, archivo y registro. Conocimientos de informática a nivel de usuario. Despa-cho de correspondencia y atención de visitas.
33	INST. ANDALUZ P.P. PROFES. SEVILLA	SECRETARIO/A DIRECTOR GRAL.	1	F	D	PLD	18	XXX-512	P-D1	1		Mecanografía, archivo y registro. Conocimientos de informática a nivel de usuario. Despa-cho de correspondencia y atención de visitas.
34	DELEGACIÓN PROV. JAÉN	SECRETARIO GENERAL	1	F	A	PLD	27	XXX-1205	P-A11	3		Experiencia en gestión de personal, económica, presupues-taria y contratación admini-strativa. Elaboración de informes y dictámenes. Cono-cimientos en elaboración de disposiciones legales y gestión del patrimonio. Serán tenidos en cuenta conoci-mientos, experiencia y for-mación en materias propias del puesto en el ámbito de competencias de la Delegación.

ANEXO

NUMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	OR	C.D	NIVEL C. ESPECIFICO	CUERPO	EXP.	REQUISITOS R.P.T.	MERITOS ESPECIFICOS
-----------------	---------------------------------	----------------------------	--------------	-----	----	-----	------------------------	--------	------	-------------------	---------------------

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE

35	DIRECCION PROV. JAEN	DIRECTOR - CONSERVADOR P.N. "CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS"	1	F	A	PLD	24 XXXX-962	P-A2	J	ING. AGR.; MONTES BIOLOG.; ADMON. EDUC. CIOS naturales protegidos.	Experiencia en gestión de espa-
----	----------------------	---	---	---	---	-----	-------------	------	---	---	---------------------------------

RESOLUCION parcial de 4 de febrero de 1993, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se adjudican puestos de libre designación, convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 21.3 del Real Decreto 28/1990, de 15 de febrero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 12 de abril de 1988 (BOJA núm. 33) se adjudican los puestos que a continuación se indican, convocados por Resoluciones de esta

Secretaría General de fecha 22 de junio de 1992 (BOJA núm. 63, de 7.7) y de 6 de octubre de 1992 (BOJA núm. 102 de 13.10), para los que se nombran los funcionarios que figuran en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 18 del Real Decreto 28/90, de 15 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Sevilla, 4 de febrero de 1993.- La Secretaria General,
Carmen Capitán Carmona.